

Expediente: 147/19

Carátula: **ITUARTE NANCY BEATRIZ E ITUARTE FIORELLA ANAHI DEL VALLE C/ EMPRESA DE COLECTIVOS VIA TAC Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES CON FD**

Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - EMPRESA DE COLECTIVOS VIA TAC, -DEMANDADO/A

20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGURO DE TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO/A

20335401639 - ITUARTE, NANCY BEATRIZ-ACTOR/A

20335401639 - ITUARTE, FIORELLA ANAHI DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 147/19



H102315937660

CAUSA: ITUARTE NANCY BEATRIZ E ITUARTE FIORELLA ANAHI DEL VALLE c/ EMPRESA DE COLECTIVOS VIA TAC Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE 147/19 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

En diciembre de 2025 hago constar que no se libra cédula a **EMPRESA DE COLECTIVOS VIA TAC** por falta de movilidad suficiente. Recuerdo que para las notificaciones dentro del radio de la capital de la Provincia, se requiere únicamente un (01) bono de movilidad. Si la notificación es por fuera, para presupuestarla envíe e-mail el interesado a Superintendencia de Juzgados de Paz (presupuestomovilidad@justucuman.gov.ar) indicando con la mayor precisión posible la dirección de diligenciamiento. Una vez que informa el monto de la movilidad deberá también informar el Juzgado de Paz competente para el diligenciamiento de la misma. Hago saber también que todas las erogaciones que oportunamente deba efectuar durante el proceso, deberán realizarse a través del Portal del SAE ("Pagos Judiciales"). LF-147/19

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.